



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000-2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 21 AGO 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución No. 998-2018-GRJ/GRDE/SGPI, de fecha 20 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 998-2018-JUNÍN/GR, de fecha 20 de agosto de 2018, se **DIO** por **CONCLUIDA** la **RATIFICACION** de la **Mg. MARLENI MARIA ALIAGA CAMARENA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"***;

Que, de acuerdo al artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"***;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **DESIGNAR**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

SG - GRJ	
DOC. Nº	2837039
EXP. Nº	1554752



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Lic. **JESUS RODOLFO VARGAS MENDOZA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




D. **Agustín Chupaico Canchumani**
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.



Abog. **A. Antonieta Vidalon Robles**
SECRETARÍA GENERAL